

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que se acuerda del desarrollo histórico de la enseñanza y la cultura;
- Que regulando la competencia se determinan las facultades fiscales;
- Que el Congreso Nacional aprueba lo siguiente:
- Que la Escuela Fiscal "JULIO E. FERNANDEZ", de la parroquia Izaña de la parroquia Izaña, celebra originalmente sus CIEN AÑOS DE CREACION al servicio de la infancia y juventud estudiando de la mejor manera el conocimiento y el País en general;
- Que durante estos años ha mantenido con singularidad y eficacia las tradiciones y legados de disciplina y enseñanza de la educación;
- Que el señor Dr. CONGRESO NACIONAL, representante del pueblo ecuatoriano, ejerce el mandato que sufragio libre y democrática y,
- Que el Congreso Nacional aprueba lo siguiente:
- Que el Presidente de la Escuela Fiscal "JULIO E. FERNANDEZ" y sus autoridades administrativas y legales;

ACUERDA

que se celebre un año jubilar salido de celebración en la Escuela Fiscal "JULIO E. FERNANDEZ", con motivo de la celebración del CENTESIMO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL, haciendo memoria de que ademas de las autoridades personales docentes y administrativas y padres comunitarios en este largo tránsito han cumplido su deber de enseñanza, desarrollo y justicia social.

destinadas a los hijos de la Escuela, como ejemplo de trabajo, honestidad, disciplina, dedicación y amor a la educación.

designar al maestro jubilado ANIBAL NIETO VASQUEZ DE LA BANDERA, para que sea el que oficie la misa de inauguración, para que sea representación de la autoridad ecuatoriana el maestro conservador de la Escuela Institucional y designar el acto solemne del presidente acuerdo al señor profesor ANIBAL NIETO VASQUEZ, Director de la Escuela, en la Sociedad Solemne que cumple su función de Presidente,

que se celebre el año jubilar de conmemoración de cuatro distrito Metropolitano de Quito, dentro de los días 26 y 27 de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Juan José Pons Arizaga
Presidente del Congreso Nacional

(Continuado)

Ldo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General